

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 153/1990

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **28 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIra. Circunscripción Judicial existen vacantes de Auxiliar Ingresante, que razones de servicio hacen necesaria su cobertura teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto llamado mediante Resolución N° 103/90.

II.- Que conforme el orden de mérito que surge de la evaluación efectuada corresponde designar a los tres primeros postulantes que, además cumplen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) DESIGNAR en la IIIra. Circunscripción Judicial a partir del 1º de febrero de 1991, en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE a ADELA MARÍA BREIDE (D.N.I. N° 17.061.642), GERMÁN RAFAEL TORRES (D.N.I N° 16.602.758) y ALICIA MARTA FOLCH (D.N.I N° 11.988.478), quienes cumplirán sus funciones en el Juzgado Civil N° 1 (2 personas) y Juzgado Civil N° 3 (1 persona).

2º) Dichos nombramientos quedan supeditado a lo dispuesto por el Art. 18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ – LEIVA - Juez STJ.
LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.**